

Parral, 23 de Junio de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1995 /

- VISTOS:**
- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
 - 2) Decreto Exento N° 654 del 09.12.2008, de Alcalde de Parral.-
 - 3) Decreto Alcaldicio N° 648 de fecha 25 de Noviembre del 2009, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, año 2010.-
 - 4) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
 - 5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación Pública "Insumos para Posta de Salud Rural Villa Baviera" ID 1754-37-L110, aprobadas a través de Decreto N° 1482 de fecha 14.05.2010.-
 - 6) La Comisión de Apertura y Evaluación de propuesta designada a través de Decreto N° 1482 de fecha 14.05.2010.-
 - 7) Informe de Evaluación de Comisión Técnica de fecha 23.06.2010.-
 - 8) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- Que los oferentes propuestos para la adjudicación, presentan ofertas que satisfacen los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la Licitación.-
- La evaluación de las propuestas presentadas, por parte de la comisión técnica y su conclusión final.-

DECRETO:

1°.-ADJUDÍQUESE, la compra de un Kit de Rescate para la Posta de Salud Rural de Villa Baviera, perteneciente al Departamento de Salud Municipal de Parral, al proveedor Allmedica S.A., Rut 96.636.310-K, por un monto total de \$440.300.- (cuatrocientos cuarenta mil trescientos pesos), impuesto al valor agregado (IVA.) incluido.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal



V° B° ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/scm

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad de Parral
- C.I. Finanzas Depto. de Salud
- Archivo Chilecompras